

Temas específicos

Tema 1. Normas de seguridad en la obra. Protecciones. Higiene.

Tema 2. Los planos. Lectura de un plano. Diferentes elementos, escalas, simbología, representaciones gráficas y su interpretación.

Tema 3. Instalaciones eléctricas, de gas y de agua en la construcción. Regatas, pasos y sujeciones.

Tema 4. Realización de estructuras de saneamiento. Recogida y evacuación de aguas. Elementos constructivos a tal efecto.

Tema 5. Soluciones a los desniveles. Construcción de rampas y escalas. Cálculo del trazado y el escalonado.

Tema 6. Trabajo con yeso. Molduras: Creación de elementos, sustitución y reparación.

Tema 7. Trabajo con yeso. Bloques. Placas. Revestimientos, divisiones interiores y falsos techos.

Tema 8. Divisiones interiores. Diferentes materiales (prefabricados, aluminio, madera, vidrio, melamina, yeso, hormigón, etc.) e indicaciones de cada uno de ellos.

Tema 9. Pavimentos. Tipos de pavimentos e indicaciones de cada uno de ellos.

Tema 10. Materiales aislantes. Tipos de aislamiento térmico. Materiales ignífugos: soluciones existentes.

Tema 11. Aislamiento acústico.

Tema 12. Acabados: rebozados, enyesados, pinturas y enladrillado.

Tema 13. Ampliaciones de la construcción. Diferentes estructuras de apoyo y diferentes materiales de cubrimiento.

Tema 14. Patología de la construcción. Grietas y fisuras: diagnóstico y control. Problemas estructurales de la construcción.

Tema 15. Efectos de la humedad en la construcción. Posibles consecuencias. Remedios y prevención.

Tema 16. Derribos. Pequeños y grandes derribos. Técnicas y medidas de seguridad en cada uno.

EMPRESAS PÚBLICAS

ANUNCIO de 6 de agosto de 2009, de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía, de información de otorgamiento de concesión administrativa a Repsol Comercial de Productos Petrolíferos, S.A., para la adaptación y explotación de una instalación de suministro de combustible a embarcaciones en la zona de servicios del Puerto de Caleta de Vélez. (PP. 2433/2009).

En la sesión de la Comisión Ejecutiva de la Agencia de Puertos de Andalucía, celebrada con fecha 25 de junio de 2009, se adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

«Aprobar el otorgamiento de concesión administrativa a favor de Repsol Comercial de Productos Petrolíferos, S.A., cuyo objeto es "la adaptación y explotación de una instalación de suministro de combustible a embarcaciones, en la zona de servicios del Puerto de Caleta de Vélez (Clave C.CV.L.005)", con una duración de diez años y un canon de 45.717,56 euros, para el primer ejercicio, con las actualizaciones y revisiones que en próximos ejercicios legalmente procedan, con sujeción a los términos y contenidos recogidos en el título expresamente aceptado por la entidad solicitante, que se anexan al presente Acuerdo.»

Sevilla, 6 de agosto de 2009.- El Secretario General, Ignacio Ortiz Poole.

ANUNCIO de 6 de agosto de 2009, de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía, de información de otorgamiento de concesión administrativa a Petropesca, S.L., para la adaptación y explotación de una instalación de suministro de combustible a embarcaciones, en la zona de servicios del Puerto de Marbella. (PP. 2435/2009).

En la sesión de la Comisión Ejecutiva de la Agencia de Puertos de Andalucía, celebrada con fecha 25 de junio de 2009, se adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

«Aprobar el otorgamiento de concesión administrativa a favor de Petropesca, S.L., cuyo objeto es "la adaptación y explotación de una instalación de suministro de combustible a embarcaciones, en la zona de servicios del Puerto de Marbella (Clave C.MA.L.003)", con una duración de diez años y un canon de 18.589,90 euros, para el primer ejercicio, con las actualizaciones y revisiones que en próximos ejercicios legalmente procedan, con sujeción a los términos y contenidos recogidos en el título expresamente aceptado por la entidad solicitante, que se anexan al presente Acuerdo.»

Sevilla, 6 de agosto de 2009.- El Secretario General, Ignacio Ortiz Poole.

ANUNCIO de 6 de agosto de 2009, de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía, de información de otorgamiento de concesión administrativa a Repsol Comercial de Productos Petrolíferos, S.A., para la adaptación y explotación de una instalación de suministro de combustible a embarcaciones, en la zona de servicios del Puerto de Chipiona. (PP. 2442/2009).

En la sesión de la Comisión Ejecutiva de la Agencia de Puertos de Andalucía, celebrada con fecha 25 de junio de 2009, se adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

«Aprobar el otorgamiento de concesión administrativa a favor de Repsol Comercial de Productos Petrolíferos, S.A., cuyo objeto es "la adaptación y explotación de una instalación de suministro de combustible a embarcaciones, en la zona de servicios del Puerto de Chipiona (Clave C.CH.L002)", con una duración de diez años y un canon de 29.501,80 euros, para el primer ejercicio, con las actualizaciones y revisiones que en próximos ejercicios legalmente procedan, con sujeción a los términos y contenidos recogidos en el título expresamente aceptado por la entidad solicitante, que se anexan al presente Acuerdo.»

Sevilla, 6 de agosto de 2009.- El Secretario General, Ignacio Ortiz Poole.

ANUNCIO 6 de agosto de 2009, de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía, de información de otorgamiento de concesión administrativa a Repsol Comercial de Productos Petrolíferos, S.A., para la adaptación y explotación de una instalación de suministro de combustible a embarcaciones, en la zona de servicios del Puerto de Fuengirola. (PP. 2441/2009).

En la sesión de la Comisión Ejecutiva de la Agencia de Puertos de Andalucía, celebrada con fecha 25 de junio de 2009, se adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

«Aprobar el otorgamiento de concesión administrativa a favor de Repsol Comercial De Productos Petrolíferos, S.A., cuyo objeto es "la adaptación y explotación de una instalación de suministro de combustible a embarcaciones, en la zona de

servidos del Puerto de Fuengirola (Clave C.FU.L.004)”, con una duración de diez años y un canon de 30.265,54 euros, para el primer ejercicio, con las actualizaciones y revisiones que en próximos ejercicios legalmente procedan, con sujeción a los términos y contenidos recogidos en el título expresamente aceptado por la entidad solicitante, que se anexan al presente Acuerdo.»

Sevilla, 6 de agosto de 2009.- El Secretario General, Ignacio Ortiz Poole.

IB, IFP, IES, CP

ANUNCIO de 22 de julio de 2009, del IES Diego de Siloé, de extravío del título de FP II Administrativa. (PP. 2280/2009).

IES Diego de Siloé.

Se hace público el extravío del título de FP II Administrativa de doña María José Ramos Martín, expedido el 24 de septiembre de 1998.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación de Granada, en el plazo de 30 días.

Íllora, 22 de julio de 2009.- El Director, José Gerardo Roger Mancilla.

ANUNCIO de 2 de septiembre de 2009, del IES Salvador Rueda, de extravío de título de Bachillerato Unificado Polivalente. (PP. 2622/2009).

IES Salvador Rueda.

Se hace público el extravío de título de Bachillerato Unificado Polivalente de doña Eva María de la Torre Sánchez, expedido el 6 de junio de 1988.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación de Málaga, en el plazo de 30 días.

Málaga, 2 de septiembre de 2009.- El Director, Cesáreo Flores Fernández de Bobadilla.